

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 044-2019-2021

Celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, de manera virtual, a las diecinueve horas del día 01 de junio del 2020.

Se inicia la sesión al ser las 7:07 p.m. de manera virtual, con la presencia del Sr. Presidente Ángelo González, la Sra. Marcela Montoya y la Sra. Carolina Estrada. Invitada: Lic. Karla Barboza, Coordinadora Administrativa.

Al haber quórum inicia la sesión con los 3 miembros de la Junta Directiva que se encuentran conectados y la secretaria de Actas, en espera que la Sra. Estela Vargas y el Sr. Gerardo Anchía logren establecer la conexión.

MIEMBROS PRESENTES

Ángelo González Sánchez	Presidente
Estela Vargas Morales	Vice- Presidenta
Marcela Montoya Álvarez	Tesorera
Gerardo Anchía Azofeifa	Vocal
Carolina Estrada Obando	Secretaria

Preside el Sr. Ángelo González Sánchez.

Comprueba quórum.

Asistente de Actas Maricruz Pérez Rodríguez.

ARTICULO I.

REVISION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESION N° 044-2019-2021

- I- **Aprobación del Orden del día.**
- II- **Aprobación del acta ordinaria anterior.**
- III- **Atención a la Coordinadora Administrativa.**
- IV- **Informe de Tesorería.**
- V- **Asuntos de Presidencia.**
- VI- **Asuntos de miembros.**
- VII- **Correspondencia.**
- VIII- **Informe del Coordinador Deportivo y Recreativo.**

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el orden del día N° 044-2019-2021 propuesto para esta sesión con modificaciones y adiciones. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya y Sra. Carolina Estrada. **AUSENTES:** Sra. Estela Vargas y Sr. Gerardo Anchía. **ACUERDO EN FIRME.**

ARTICULO II.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N° 043-2019-2021

ARTICULO 2. Lectura, comentario y aprobación del acta ordinaria N° 043-2019-2021 del 25 de mayo del 2020.

ACUERDO 2: Se aprueba el Acta Ordinaria N° 043-2019-2021 del 25 de mayo del 2020. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya y Sra. Carolina Estrada. **AUSENTES:** Sra. Estela Vargas y Sr. Gerardo Anchía. **ACUERDO EN FIRME.**

ARTICULO III.

INFORME DE LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA

La Coordinadora Administrativa presenta su informe semanal.

1. Cartel Cancha de Tenis de campo, Pozos.

Con asesoría del ingeniero Eduardo Fallas de la Municipalidad de Santa Ana, nos recomienda que para la construcción de los camerinos en la cancha de tenis de campo ubicadas en Pozos, es necesario realizar una perforación, prueba y análisis del suelo donde se construirá los Camerinos de la cancha de tenis de campo en Pozos de Santa Ana.

	1	<p>Perforación, prueba y análisis construcción de Camerinos Cancha Tenis de Campo en Pozos de Santa Ana:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3 perforaciones SPT (8m c/u) • 1 prueba de infiltración • Perfil stratigráfico <p>Prueba para determinación modulo elástico in situ (velocidad de onda cortante Vs), o bien recomendación del ingeniero geotecnia</p> <p>Nota: Las perforaciones deben indicar la recomendación para el tipo de cimentación o utilizar.</p>
--	---	--

La Coordinadora Administrativa informa que también se inició el trámite del AyA y la CNFL, solo falta el estudio de factibilidad del AyA y tarda aproximadamente tres meses, pero vamos caminando poco a poco.

ACUERDO 3: Cotizar la perforación, una prueba de infiltración y el análisis del suelo donde se construirán los camerinos de la cancha de tenis de campo en Pozos de Santa Ana, según la recomendación del Proceso de Ingeniería de la Municipalidad de Santa Ana. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángel González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía. **ACUERDO EN FIRME.**

2. Actas selladas por parte de auditoría.

Las semanas anteriores se entregaron las actas ordinarias y extraordinarias de la Junta Directiva del CCDSA del periodo 2019-2021 para que se le colocara el sello de auditoría, esto según la recomendación emitida en el informe.

La auditoría al día de hoy ha sellado 8 actas extraordinarias y 41 actas ordinarias estas deben de ser firmadas nuevamente por los miembros de la Junta Directiva correspondientes.

SE TOMA NOTA.

3. Manuales de procedimiento.

La semana anterior se envió 2 manuales de procedimientos correspondientes a manejo de actas y correspondencia del CCDSA, el envío corresponde a la revisión de estos procedimientos por parte de las partes ejecutoras, posterior al visto bueno deben de ser enviadas a la Municipalidad para que sea revisadas definitivamente y sean aprobadas por la Junta Directiva.

SE TOMA NOTA.

4. Reparación de bomba de mantenimiento.

Se les informa que la semana pasada se mandó a reparar la bomba manual cilindro y bomba reventada, por un monto de ₡17.931.

ACUERDO 4: Autorizar a la Administración para que proceda a realizar el pago por la reparación de la bomba manual por un monto de ₡17.931. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángel González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

5. Pintura del gimnasio municipal.

El día de hoy inició los trabajos de pintura en el gimnasio municipal, inicialmente se encuentran saneando la loza.

SE TOMA NOTA.

La señora Carolina Estrada comenta que cuando les presentaron el diseño para la pintura del Gimnasio se había dicho que los logos de la Municipalidad y del CDRSA eran del mismo tamaño, se tomó en cuenta la recomendación que hizo la Junta Directiva de que se hiciera esa corrección?

La Coordinadora Administrativa menciona que va a revisar pero cree que eso no quedó en un acuerdo, el acuerdo que ustedes tomaron fue quitar la frase "We love basquetbol", sin embargo va a revisar el diseño.

La señora Estela Vargas añade que ella recuerda que se había hablado de que los dos logos fueran del mismo tamaño pero no está segura si fue un acuerdo.

La Coordinadora Administrativa se compromete a revisar más detalladamente el diseño y les informará posteriormente.

6. Solicitud de propuesta de horario por pandemia de mantenimiento.

Debido a que los fines de semana no hay actividades deportivas en las canchas de fútbol, el personal de mantenimiento ha pedido que por este tiempo se les brinde el día libre el domingo y una vez que las actividades se renueven volverán al horario rotativo.

ACUERDO 5: Autorizar a los funcionarios de mantenimiento que el día libre sean los domingos y que una vez que se retomen las actividades deportivas y recreativas los fines de semana deberán volver a los horarios rotativos. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángel González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

La Coordinadora Administrativa añade que los compañeros de mantenimiento hicieron una solicitud de suministros y la pasaron para el día de hoy, para informarles que se enviará a cotizar.

ACUERDO 6: Cotizar los siguientes suministros solicitados por los funcionarios de mantenimiento:

1. 6 Basagran 48% LT.
2. 8 Daconate 72 SL LT.
3. 4 2.4 D 60 SL. LT.
4. 1 Inbirex 80 SL. LT.
5. 1 Varilla 75 cm.
6. 1 Rep. 261 1 llave SM Stern nueva.
7. 1 Rep. 238 Boquilla graduable 2 huecos.
8. 1 Rep. 2-13 Gaza ajustable, por un monto de \$442,15.
9. 2 Paq. Sulfato de Magnesio 1kg.
10. 1 Metalosato Hierro Lts.
11. 5 Polisacaridos Paq. 1,5 Kg.
12. 1 Sempra 100 gms.

ACUERDO EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

7. Contratos de entrenadores, asistentes, promotores e instructores.

Se les recuerda que los contratos de entrenadores, asistentes, promotores e instructores vencen el 30 de junio, por lo que la administración necesita conocer cómo se continuarán con los servicios deportivos y recreativos.

La señora Carolina Estrada menciona que le parece que el EMAI tiene una forma de contratación que era temporal?

La Coordinadora Administrativa manifiesta que el tema temporal es un contrato directo, pero es solo por un año, sin embargo nosotros no podemos extenderlo un año más porque sería una plaza fija.

La señora Carolina Estrada consulta si se podría finiquitar en junio y proceder como procede el EMAI con las contrataciones?

La Coordinadora Administrativa aclara que el EMAI contrata por medio de una Asociación y nosotros no somos una Asociación.

La señora Estela Vargas consulta en ese caso cuál sería la recomendación?

La Coordinadora Administrativa menciona que según los criterios legales, los servicios profesionales y los convenios no se deben dar y no podemos contratar como plazas fijas porque no tenemos el presupuesto para hacer esas contrataciones.

El Sr. Ángelo González menciona que si se pueden sacar los contratos por servicios profesionales, lo que no se puede y quedamos descubiertos es a la hora de contratar y no asumir cargas sociales ni prestaciones, pero contratar si podemos, el tema es como se les cancela y a lo que estamos expuestos con los contratos actuales es a esa parte, que en una eventual revisión de la CCSS estamos al descubierto con el no pago de las cargas sociales de ellos y en una liquidación laboral ellos podrían pretender una liquidación por prestaciones, que es lo otro, a eso es a lo que estamos expuestos, lo que habíamos hablado con el señor Alcalde era que teníamos que contratar por servicios especiales pero dentro de eso hacer la previsión de pagarles las cargas sociales y prestaciones laborales.

La Coordinadora Administrativa menciona que el problema con los servicios especiales es que el día uno del segundo año, la persona adquiere una plaza fija y una plaza fija en el sector público es muy complicado.

El Sr. Ángelo González menciona que la contratación se puede hacer por un año o menos de un año, lo que pasa es que se hace esa contratación por concurso durante ese periodo, pero no estamos hablando de contratación, sería carteles por licitación de servicios profesionales o especiales, por menos de un año.

Sin embargo para no dejarlos desamparados a ellos, llegamos a una extensión de los contratos a un 50% y previendo que no se habían ejecutado al 30 de junio por el monto completo, podíamos extenderlos hasta julio, agosto y setiembre, y en setiembre nos íbamos a preparar para hacer esas contrataciones

por lo que quedaba del año y parte de las recomendaciones que había hecho el Ministro era valorar la apertura total, pero la incógnita que nace es esa, dentro del esquema que tenemos por presupuesto, una ejecución del 50% de tres meses, no se podría ampliar esa adenda por ese plazo?

La Coordinadora Administrativa menciona que por el plazo ya llega al 50% el 30 de junio.

El Sr. Ángelo González menciona que por presupuesto podríamos respaldarnos que podríamos extendernos por esos tres meses?

La Coordinadora Administrativa menciona que ella cree que si se podría pero tendría que hacer el cálculo.

La señora Carolina Estrada propone que le demos un tiempo a la Coordinadora Administrativa para que realice el estudio y haga la propuesta, cree que es lo mismo que hizo la Coordinadora Administrativa con las Asociaciones Deportivas, que esas organizaciones si es cierto lo que dice la Coordinadora Administrativa tampoco estaríamos amparados legalmente, porque la adenda se pasa más de un año, primero la teníamos por 3 meses y luego por 6 meses, lo mejor es darle tiempo a la Coordinadora para que valore todas las posibilidades y vea que es lo que más nos conviene legalmente.

El Sr. Ángelo González menciona que en este caso sería solicitar a la Administración que lo valore y nos haga la recomendación en los próximos días.

8. Este mes se debe de priorizar, recomendaciones de auditoria, NICSP y PAO 2021.

La Coordinadora Administrativa informa que este mes se deben priorizar las recomendaciones de Auditoría, como los manuales, el tema de las NICSP y el PAO 2021 que se debe presentar al Concejo Municipal la primera semana de julio, en conjunto con la señora Contadora ya están avanzando con estos temas, para que estén enterados.

SE TOMA NOTA.

La señora Carolina Estrada consulta a la Coordinadora Administrativa con respecto al marco del costado oeste de la cancha de Piedades que se lo había llevado la Municipalidad cuando hicieron la acera.

La Coordinadora Administrativa menciona que va a consultar porque los marcos se encuentran en su lugar hasta donde tiene conocimiento.

La señora Estela Vargas aclara que la señora Estrada se refiere a un perling que se encontraba afuera de la malla que daba a la calle, entonces cuando la Municipalidad hizo la acera, esos perling los cortaron y al parecer no están.

El Sr. Gerardo Anchía añade que se llevaron los perling y las mallas también.

El Sr. Ángelo González menciona que él le consultó al señor Alcalde pero no sabía nada, sin embargo la Municipalidad a la hora de hacer la acera repararon la malla de ese costado y la que estaba sobre el marco, para que los balones no se fueran a la escuela, la habían quitado de ahí, pero no sabíamos quién

se la había llevado ni donde la habían colocado, el señor Alcalde le dijo que iba a averiguar con respecto a esa situación pero hasta el momento no le ha comunicado nada.

La señora Carolina Estrada consulta a la Coordinadora Administrativa si ya pudo conversar con el señor Manuel Solís del Municipal Santa Ana y el señor Alcalde para ver la situación de las reparaciones en el Estadio de Piedades.

La Coordinadora Administrativa informa que ella ha estado en comunicación con el señor Manuel Solís dándole el seguimiento correspondiente, sin embargo todavía no tienen el informe definitivo de la Doctora del Ministerio de Salud, en el momento que lo tengan los vamos a convocar a una reunión.

La señora Carolina Estrada consulta con respecto a las pruebas que iban a hacer los agrónomos en el Estadio de Piedades.

La Coordinadora Administrativa menciona que el día de hoy realizaron una visita con el señor William Guillén y algunos personeros de la Federación y nos van a hacer unas recomendaciones por escrito de cómo podemos mejorar y de unos materiales que están solicitando.

La señora Carolina Estrada consulta con respecto a la segunda adenda que se hace hasta setiembre para las Asociaciones Deportivas, quedaríamos en la misma posición que sugirió el señor Presidente con respecto al presupuesto?

La Coordinadora Administrativa aclara que sería un monto total del convenio, no es tema presupuestario.

El Sr. Ángelo González añade que los convenios se ampliaron hasta un 50%, por el monto total como lo está diciendo la Coordinadora Administrativa, es que por el monto total del convenio, la ampliación puede llegar hasta un 50%, podemos respaldarnos presupuestariamente para que el tiempo se nos extienda un poco más.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que con base a lo que ha estado analizando, hay cosas que se pueden subsanar a nivel administrativo sin llegar a la Junta Directiva, su consulta a la Coordinadora Administrativa es que si hay procedimientos o es que ella acostumbra informar a la Junta Directiva de todas las cosas que suceden en el Comité? Para citar un ejemplo consultar si se le puede dar a los funcionarios el día domingo, cree que es un asunto administrativo, así como también la nota que enviaron con la liquidación de ciclismo, debió haber sido revisada por la señora contadora.

La Coordinadora Administrativa aclara que el procedimiento que hay es que todo debe salir aprobado por medio de la Junta Directiva, por eso está la recomendación de Auditoría de dar la libertad a la Administración de poder hacer o no ciertas cosas, qué cosas necesitan aprobación de la Junta y qué cosas no necesitan esa aprobación, esa es la recomendación de Auditoría, además hay que hacerle un manual a esas directrices que ustedes habían dado, por eso es que siempre lo ha manejado de esa forma.

Con respecto a la liquidación de Ciclismo, eso salió de un acuerdo de ustedes directo, por ese motivo se les pasó la liquidación directamente a ustedes, como ustedes pueden ver las liquidaciones de las otras Asociaciones no pasan a ustedes, pero en el caso de Ciclismo fue un informe específico que ustedes le solicitaron a ellos, además ella les hizo la advertencia que ese informe estaba mal pero todos saben que ellos hacen las cosas como a ellos les parece, por ese motivo se les envió a ustedes para que tuvieran la información que ellos no atendieron a nuestras indicaciones.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que de su parte cree que la Administración trabaja de manera eficiente y conforme a lo que está establecido, pero hay procedimientos que están establecidos en la Ley de la administración pública, la Administración debe ser el parachoques para que algunos temas no lleguen a la Junta Directiva.

La Coordinadora Administrativa menciona que ya con los manuales de procedimientos se estarían solventando esas situaciones.

El Sr. Gerardo Anchía manifiesta que le parece muy bien que se implementen esos procedimientos para darle jerarquía al Comité Cantonal, empezando por la parte administrativa, tenemos una estructura bien definida pero hay cosas que nos hace falta reforzar para hacer una buena gestión.

La señora Carolina Estrada menciona que hay un acuerdo de esta Junta Directiva para que la Coordinadora Administrativa valore cuál sería el monto que se le podría aprobar y para qué.

La Coordinadora Administrativa menciona que en el momento que lo tenga ella presenta la propuesta.

El Sr. Ángelo González agradece a la Coordinadora Administrativa por su tiempo.

ARTICULO IV.

INFORME DE TESORERIA

ACUERDO 7: Pagar Planilla de Proveedores por un monto de ₡2.652.159,45. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 8: Pagar Planilla de Servicios Profesionales por un monto de ₡156.310. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 9: Pagar servicios públicos de las oficinas del CCDRSA, por un monto de ₡40.909,08. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 10: Pagar servicios públicos de la cancha del INVU, por un monto de ₡13.460. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 11: Pagar servicios públicos de la cancha de Río Oro, por un monto de ₡2.260. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 12: Pagar servicios públicos del polideportivo de Calle Los Zamora, por un monto de ₡4.716.
ACUERDO EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 13: Pagar servicios públicos de la cancha vieja de Piedades, por un monto de ₡30.259.
ACUERDO EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 14: Pagar servicios públicos de la cancha nueva de Piedades, por un monto de ₡30.259.
ACUERDO EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 15: Pagar servicios públicos de la cancha de Lindora, por un monto de ₡3.460. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 16: Pagar servicios públicos de la cancha de Barrio España, por un monto de ₡2.260.
ACUERDO EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 17: Delegar a la Administración para que soliciten al AyA un estudio de los medidores del agua ubicados en la cancha de Piedades nueva y en la cancha de Piedades vieja, debido al monto excesivo en los recibos del servicio de agua. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

La señora Carolina Estrada desea aclarar que ella aprueba el pago por servicios profesionales en virtud que el Coordinador Deportivo está supervisando el trabajo que se hace y es él quien da el aval.

El Sr. Ángelo González menciona que en la oficina se encuentra el informe del Coordinador Deportivo firmado, por si desea revisarlo.

CUADROS COMPARATIVOS

SILLA PARA LA SECRETARIA DEL CCDRSA

El Sr. Ángelo González menciona que la semana anterior aprobamos la adjudicación para realizar la compra de una silla ergonómica a un proveedor que no había firmado la oferta, entonces debemos tomar el acuerdo de declarar desierta la adjudicación de la semana anterior y volver a aprobar una nueva contratación.

ACUERDO 18: Revocar el acuerdo N° 15 tomado en el acta N° 043-2019-2021 del 25 de mayo del 2020, debido a que el proveedor al cual fue adjudicada la compra de una silla ergonómica, no firmó la oferta y el otro proveedor que ofertó excedía el monto establecido para esta contratación. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 19: Adjudicar a **MUEBLES DE OFICINA MUGUI** la compra de una silla ergonómica para la secretaria del CDRSA, por un monto de ₡62.000. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ARTICULOS DE SEGURIDAD

ACUERDO 20: Adjudicar a **CORPORACION QUIMISOL** la compra de 8 caretas de polietileno con visor, por un monto de ₡36.000. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

RECIBOS DE CAJA CHICA

ACUERDO 21: Adjudicar a **GERMAN BALLESTERO** la compra de 5 blocks de boletas consecutivas para caja chica, por un monto de ₡ 52.500. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

RÓTULOS DE PARED

ACUERDO 22: Adjudicar a **GERMAN BALLESTERO** la compra de 2 rótulos adhesivos para pared con medidas de 45cm x 60cm por un monto de ₡45.000. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ARTÍCULOS PARA EL TRACTOR JOHN DEERE

ACUERDO 23: Adjudicar a **MATRA** la compra de 1 cartucho de filtro y 4 aceites para motor por un monto de \$39.01. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

SUMINISTROS DE LIMPIEZA

ACUERDO 24: Adjudicar a **SUMI EXPRESS** la compra de:

1. 10 cajas de papel Jumbo Roll por un monto de ₡60.255,60.
2. 2 escobas, por un monto de ₡3.430,36.
3. 4 alfombras sanitizantes con bandeja, por un monto de ₡59.848,20.
4. 1 manguera con su respectiva pistola, por un monto de ₡9.072,48.
5. 3 unidades de alcohol de 70%, por un monto de ₡26.284,23.
6. 5 bombillos de 25 whatts (no led), por un monto de ₡1.949,95.
7. 1 pistola para manguera, por un monto de ₡3.043.

ACUERDO EN FIRME.

ACUERDO 25: Adjudicar a **MEST MULTISERVICIOS** la compra de:

1. 20 galones de desinfectante, por un monto de ₡15.831.
2. 10 unidades de paños pequeños, por un monto de ₡3.005,50.
3. 10 paños para limpiar el piso por un monto de ₡9.870.
4. 25 Toallas desinfectantes Lysol por un monto de ₡133.750.

ACUERDO EN FIRME.

ACUERDO 26: Adjudicar a **DIGITAL SUMINISTROS** la compra de:

1. 14 galones de Cloro, por un monto de ₡10.500.
2. 4 pares de guantes, por un monto de ₡3.159,80.
3. 10 bombillos Led de 100 whatts, por un monto de ₡18.250.

ACUERDO EN FIRME.

ACUERDO 27: Adjudicar a **QUIMISOL** la compra de:

1. 12 esponjas Scotch-Bride, por un monto de ₡3.780.
2. 1 paquete de mascarillas lavables, por un monto de ₡19.500.

ACUERDO EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángel González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ARTICULO V.

ASUNTOS DE PRESIDENCIA

5.1 El Sr. Ángel González informa que el día sábado se realizó una Asamblea Nacional de los Presidentes de los Comités de Deportes para elegir a un representante de los Comités de Deportes para formar el Comité Director del ICODER, se hicieron presentes 37 presidentes de los diferentes cantones, el señor Jorge Hudson fue electo como representante de los Comités Cantonales de Deportes y fue respaldado de forma unánime por la labor que ha venido haciendo con respecto a leyes y aplicaciones para fortalecer la parte deportiva en el país.

ARTICULO VI.

ASUNTOS DE LOS MIEMBROS

6.1 La señora Marcela Montoya informa que el Concejo Municipal va a dar una capacitación sobre las reuniones virtuales, podríamos ver la posibilidad de que nos incluyan.

El Sr. Ángel González menciona que ellos van a utilizar una plataforma llamada Microsoft Teams, nosotros estamos utilizando Zoom, la Coordinadora Administrativa le hizo la consulta y él le dijo que de su parte no hay ningún problema, simplemente dejamos de utilizar Zoom, el problema es que Teams es una plataforma que hay que comprar, a menos que la Municipalidad nos dé una licencia como Comité y empecemos a utilizar esa otra plataforma.

La señora Marcela Montoya añade que el señor Alcalde le había dicho que podíamos ir a cómputo para que nos colaboraran, pero el señor Presidente ya había propuesto esta otra opción, sin embargo valdría la pena recibir la capacitación.

El Sr. Ángel González menciona que la Coordinadora Administrativa está haciendo la gestión para hacer esa solicitud con respecto al manejo de las plataformas virtuales, sin embargo no hay ningún problema es que los capaciten a ellos y también a nosotros, pero la consulta que estamos haciendo es si tendríamos una licencia para utilizarla nosotros.

6.2 La señora Carolina Estrada consulta con respecto a la Audiencia que se le iba a dar a la Junta de Vecinos de Bosques de Santa Ana, ya que habíamos quedado que una vez que tuviéramos la respuesta del Concejo Municipal los íbamos a atender de manera virtual.

6.3 La señora Carolina Estrada consulta con respecto al PAO y la reunión que tiene pendiente el señor Presidente con la señora Contadora, a la vez consultarle que si él no puede asistir, que si podría ir el señor Gerardo Anchía para ver el tema de la ejecución de los presupuestos.

6.4 La señora Carolina Estrada consulta con respecto al asunto del funcionario de mantenimiento, que no se ha podido buscar la forma de tomar recursos de alguna partida, porque el señor presidente no se ha reunido con la señora Contadora y con la Coordinadora Administrativa.

6.5 La señora Carolina Estrada consulta con respecto a la publicidad de la Clásica Santaneña.

6.6 La señora Carolina Estrada informa que tiene varios correos de los padres de familia de gimnasia, porque la señora Patricia Rosales está dando clases virtuales a partir de junio y está cobrando, entonces los padres de familia le consultaron si el CCDRSA tiene conocimiento de eso y que si estamos trabajando con ella de esa forma, que si ellos tienen que pagar y nosotros estamos autorizando para que se cobre, ella les comunicó que nosotros no fuimos los que decidimos terminar el convenio con la señora Patricia Rosales sino que fue una decisión de ellos mismos, que ellos se están retirando aduciendo que no tienen cómo pagar el alquiler por razones que se les tuvo que recortar el convenio a un 50%, personalmente le parece que la justificación que envió el Coordinador Deportivo no estuvo bien, a los padres de familia no se les comunica que es la Asociación Intergymnastics la que solicita terminar el convenio, eso no queda claro, habla también de suspensión y en ningún momento se está suspendiendo porque la señora Rosales está finiquitando el convenio, ella no usa la palabra rescindir, sino que es más fuerte y dice finiquitar, los padres de familia están viendo que la señora está dando clases pagadas a partir de junio y la posición de ellos cuando les dijo que fue la señora Rosales la que finiquitó el contrato, es porque finiquita si bien pudo tomar el 50% del convenio y seguir dando la clases virtuales, que no tuvo voluntad de mantener el convenio con el CCDRSA, esto se los digo porque el comunicado no fue claro para los padres de familia, se los hará llegar para que lo revisen, pero no especifica las razones por las cuales no se está trabajando con ellos y le gustaría que se le aclare a ellos que las clases virtuales son del gimnasio en particular pero que el CCDRSA no tiene ninguna participación en esas actividades.

El Sr. Ángelo González menciona que a ninguno de los miembros de la Junta Directiva se les hizo llegar el comunicado que fue enviado a los padres de familia, seguramente la señora Estrada lo recibió porque su hija participa en el programa de Gimnasia.

La señora Carolina Estrada aclara que ella lo recibió hace poco porque lo están enviando por grupos, seguramente ella va a meter a su hija en esas clases, pero entiende que son clases del gimnasio, no son del CCDRSA.

El Sr. Ángelo González menciona que la señora Patricia Rosales fue la que solicitó el finiquito y nosotros estamos esperando el criterio legal para aceptarlo, rechazarlo o dejarlo sin efecto, sin embargo ella ya lo dio por terminado, nosotros estamos a la espera de que legal nos diga si quedamos al descubierto con la decisión que ella toma, disposición de parte de ella para negociar no hubo, de haberlo querido hacer pudo haber seguido trabajando con el 50% sin embargo ya ella no quería hacerlo de esa manera y ella ya no está en FURATI, salió de ahí, y parte de su negocio es trabajar de forma virtual con clases personalizadas o de la forma que ella quiera hacerlo, pero lo que está claro es que ya no quiere trabajar con el CCDRSA, de momento es tomar un acuerdo para solicitar al Coordinador Deportivo que aclare esa comunicación y que la haga masiva lo más rápido posible para que les deje claro a los padres de familia la situación, también es importante que les comunique que esas clases virtuales que está ofreciendo el gimnasio no son del programa del CCDRSA.

La señora Carolina Estrada menciona que una de las madres de familia que estaba más molesta dice que en el Ministerio de Trabajo le dijeron que las empresas podían suspender los contratos, pero que nosotros no le suspendimos el contrato a ninguna disciplina deportiva, solamente a Gimnasia, pero ella le aclaró que no fue suspensión, sino que la señora Rosales había finiquitado el contrato con nosotros y que lo enviamos a la asesoría legal para ver cómo podemos responder ante el finiquito que ella nos envió, por esa razón la señora estaba molesta, porque en el comunicado decía suspensión y que las otras disciplinas si estaban dando las clases y solo gimnasia se había suspendido.

ACUERDO 28: Solicitar al Coordinador Deportivo que envíe un comunicado masivo a los padres de familia del programa de gimnasia donde les aclare que el convenio con la Asociación Intergymnastics fue finiquitado por solicitud de la señora Patricia Rosales y que el CCDRSA no tiene ningún vínculo con esa Asociación Deportiva ni con las clases virtuales que están impartiendo. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

El Sr. Ángelo González menciona que con respecto a los otros puntos, el día miércoles se reunirá con la señora contadora para ver la parte de la liquidación presupuestaria, también el tema del funcionario de mantenimiento, que en este momento no va a ser tan necesario pero una vez que se elabore el PAO 2020-2021 lo estaríamos contemplando, de igual forma las liquidaciones de las cuentas que espera tenerlas el próximo lunes para hacérselas llegar.

La señora Carolina Estrada le recuerda al señor Presidente que le haga la consulta a la Coordinadora Administrativa con respecto a la publicidad de la Clásica Santaneña.

El Sr. Ángelo González se compromete a hacerle la consulta.

6.7 El Sr. Gerardo Anchía menciona que con respecto al comunicado que envió el Coordinador Deportivo a los padres de familia, lo sintió apenas para salir del paso y siente que los colaboradores que nos representan deben tener mucho tacto a la hora de transmitir un mensaje de la Junta Directiva, le dimos el visto bueno a él para que se comunicara con el grupo de gimnasia y mantuviera informados a los

padres que el CDRSA estaba interesado en que este proyecto no se cayera, aparte de eso, una de sus propuestas era que buscara una persona profesional, conocedora de la materia, para efectos de dar esos cursos virtuales durante este tiempo, evidentemente en el mensaje da a entender que no se va a hacer mayor cosa hasta que pase esta crisis y le parece que nosotros sí queremos el proyecto de gimnasia, se ha hecho una gran inversión de recursos para que después la señora Rosales simplemente diga que ya no más, hay que tener mucho cuidado a la hora de hacer alianzas con este tipo de organizaciones, le parece que debemos analizar las propuestas que vengan y le preocupa enormemente esta situación, es una experiencia sumamente dolorosa para el CDRSA, se invirtió bastante dinero y al final de cuentas no vimos resultados, de ahora en adelante tenemos que fortalecer este proyecto y nosotros como Comité somos responsables de eso.

El Sr. Ángel González consulta al señor Anchía si él ha medido el rendimiento de los atletas que han estado en el programa?

El Sr. Gerardo Anchía menciona que si los ha visto y ahora se van a quedar estancados.

El Sr. Ángel González menciona que lamentablemente eso pasa, porque es un programa por el que estamos pagando servicios y no es una inversión que se está botando porque ellos han traído buenos resultados, si usted ve los informes ellos han sido atletas que algunos han participado en Juegos Nacionales, si empezamos a nombrar, por ejemplo tenis de campo se nos fueron dos atletas para Desamparados, el tema de la inversión es tan duro que los atletas no son nuestros, por más que nosotros les demos la iniciación y los formemos en algún momento se van a ir del cantón, y en ese momento vamos a decir lástima todo el dinero que invertimos, pero nosotros tenemos que invertir en recreación y en deporte y aprovecharlo, de los atletas de natación, hay algunos se están yendo para Belén o para Ciudad Colón, hay algunos que son leales pero no todos, sería muy egoísta decir que la Asociación de Natación o que la Asociación de Tenis de campo no está funcionando en ese sentido, cree que el avance fue bastante en ese tiempo que estuvimos con la Asociación Intergymnastics, lamentablemente como todo convenio va a llegar el momento en que se va a terminar, lo ideal sería que nosotros tuviéramos un gimnasio y lo pudiéramos amueblar y equipar, entonces ahí lo que necesitamos son los entrenadores porque el programa se mantiene si tenemos las instalaciones adecuadas para eso, pero si no tenemos la capacidad de poder mantener una estructura así, lógicamente vamos a tener que buscar la forma de que nuestros atletas crezcan, en este momento es importante que el Coordinador Deportivo trabaje en eso y nos recomiende cuáles serían las mejores opciones para que nosotros como Junta podamos tomar una buena decisión respaldados en su criterio para que el programa no se cierre, sino todo lo contrario, que tengamos una propuesta para que el programa siga creciendo como lo ha venido haciendo con el respaldo de Intergymnastics, respeta el punto de vista del señor Anchía, pero cree que no es botar el dinero porque se han visto los resultados y en los informes está, lamentablemente este tema de la pandemia nos ha afectado a todos, tal vez el mensaje del Coordinador Deportivo debió haber sido un poco más contundente con respecto a la información del finiquito con la Asociación y ahora lo que se debe aclarar a los padres de familia es que la señora Patricia Rosales se independizó y que el trabajo que está haciendo es totalmente aparte del convenio, sabemos que la idea que tenemos es mantenernos y

que el programa no se nos caiga, pero la propuesta debe ser mejorar, si ya teníamos esas instalaciones que sea algo parecido o mejor para que nuestros atletas sigan avanzando y no se queden estancados.

El Sr. Gerardo Anchía considera que en el caso de la Asociación de Natación tiene más de 100 atletas de la comunidad practicando deporte ahí, la inversión se hace con Asociaciones afines al Comité o al cantón que no tienen fines de lucro, ahí es donde él hizo la observación, y ahí sale a relucir algo importante del Comité y de nuestro trabajo, sabemos que este año va a ser muy difícil por esta situación, pero el problema lo tenemos en infraestructura deportiva, nosotros tenemos que pelear por eso y defender que las canchas sean utilizadas para lo que son y podamos ampliar las disciplinas en el cantón, esa falencia en infraestructura tenemos que hacerla ver en el PAO y al Concejo Municipal, tenemos que solicitarles a ellos que nos colaboren con la búsqueda de lugares donde podamos construir más espacios deportivos, por ese motivo mientras él esté en esta Junta Directiva no estaría de acuerdo en hacer más convenios con Asociaciones deportivas que nos vean como un negocio, para no volver a tener la misma experiencia que tuvimos con el programa de gimnasia, ese es su criterio y respeta la opinión del señor Presidente.

La señora Carolina Estrada menciona que con respecto a lo que expresó el señor Presidente, le parece que nunca vio lo que realmente era el programa de gimnasia, casi el 60% o 70% de los niños que estuvieron años en el programa del CCDRSA salieron del programa, el señor presidente dice que así pasa y que todos se tienen que ir y que es normal, en un año que estuvo la Asociación de Gimnasia, lo único que les dio fue "Colores" y cuando íbamos con los niños de aquí obtenían calificaciones de 9.20 o 9.40 en piso, nos dijeron que no habían implementos y el Alcalde nos dio \$10.000.000 en el Concejo Municipal para iniciar y buscar un local, cuando teníamos el local nos iban a dar la oportunidad para que pudiéramos seguir, lo que pasa es que de parte del CCDRSA nunca hubo una disposición de ver el trabajo que nosotros como Asociación realizábamos, nosotros realizamos 3 o 4 campamentos y trajimos invitados internacionales, entre las competencias nuestros chicos figuraban y ella tiene toda la información, ellos como Asociación trabajaron para eso, lo primero era el fortalecimiento físico de los atletas, las acrobacias con limpieza y no teníamos los implementos necesarios, pero el señor Presidente realmente no sabe de lo que está hablando y los chicos que este año iban para el programa Excel eran los que iban a competir en Juegos Nacionales, el único chico que compitió del CCDRSA fue Graham, también quiere decir que en el gimnasio de Belén donde está la atleta Tábata Pérez, la señora encargada y los entrenadores le dijeron que una de las cosas que esa niña tiene es que ella nació con una buena gimnasia, en postura, limpieza de acrobacias técnicas, se lo dijeron a su mamá y la señora la llamó para agradecerle, lo que pasa es que nunca hubo voluntad, los padres de familia que éramos los interesados estábamos trabajando para crecer a nivel cantonal, el mismo Alcalde dijo que nos iba a colaborar, pero de parte del CCDRSA no hubo una apertura para que nosotros creciéramos, se fue más del 70% y no nos importó, y ahora el señor presidente dice que eso es un logro, realmente no sabe como líderes deportivos de qué estamos hablando, otra cosa que quiere aclarar es que ella había consultado por qué la señora Rosales estaba terminando el convenio el 19 de mayo, pero la señora tiene razón, según lo que vio en las actas, el 13 abril nosotros tomamos el acuerdo del pago del 50% y en todos esos días ella estuvo trabajando en horario completo, entonces debido a que nosotros no le hicimos llegar la información en tiempo, ella estuvo trabajando al 100% más de 15 días.

ARTICULO VII.

CORRESPONDENCIA

7.1 Correo del Comité Comunal de Deportes y Recreación de Salitral. Asunto/ Adjuntan carta en la cual se les aprueba la utilización del salón de actos de la Escuela Jorge Volio Jiménez para la práctica de la gimnasia los días sábado. También adjuntan carta entregada al señor Gerardo Anchía, presidente de la Asociación de Desarrollo de Salitral, en la cual solicitan el préstamo del Salón Comunal de Salitral para la práctica de Tenis de Mesa. Indican que a la fecha no han recibido respuesta a la petición de la Asociación de Desarrollo.

SE TOMA NOTA.

7.2 Plan de Trabajo Anual 2020 del Comité de Deportes y Recreación de La Chispa.

El Sr. Ángelo González comenta que esa información se estará incluyendo dentro del PAO 2020-2021 y se da por recibido el plan de trabajo de dicha comunidad.

SE TOMA NOTA.

7.3 Nota del señor Román Martínez Delgado. Asunto/ Solicita la posibilidad de efectuar la Asamblea General de la Seccional de la ANEP, del personal de la Municipalidad de Santa Ana, en las instalaciones del Gimnasio Municipal de Santa Ana. Con la finalidad de tener un distanciamiento adecuado en la gradería y así poder cumplir con lo estipulado por el Ministerio de Salud en cuanto a actividades masivas. Indica que sería para 80 personas y que el Gimnasio es el único lugar que cumple con dicho distanciamiento, esto sería para el día 11 de junio del 2020 de 1:00 p.m. a 3:00 p.m.

El Sr. Ángelo González menciona que anteriormente habían conversado sobre este tema, el problema es que el gimnasio municipal está siendo pintado y no podrían ingresar sillas por el momento.

La señora Estela Vargas aclara que ellos dicen que podrían utilizar las graderías, serían 80 personas, sin embargo al 25% de la capacidad el lugar no sería apto para eso.

El Sr. Ángelo González manifiesta que se les podría proponer que soliciten el aval para ver si el Ministerio de Salud les permite realizar la asamblea en las graderías del Gimnasio.

La señora Carolina Estrada menciona que ella no está de acuerdo con el préstamo, el gimnasio se está pintando y no es justo que sean ellos los que lo utilicen, las cosas se deben hacer apropiadamente y se debe hacer una inauguración con todas las de la ley, además se podría prestar para que otras personas soliciten las instalaciones porque es el único lugar que va a estar abierto, ella no estaría de acuerdo.

La señora Marcela Montoya añade que se les informe que estamos pintando las instalaciones y que de momento no estamos autorizando el uso, para que no se vaya a echar a perder.

La señora Estela Vargas menciona que podrían aprovechar para hacer un reglamento de uso del gimnasio, porque ha costado bastante trabajo que lo pinten y la idea no es que en poco tiempo esté dañado nuevamente.

El Sr. Ángel González menciona que las observaciones de la señora Estela Vargas las tenemos que reglamentar, pero de momento sería contestarles que no podemos autorizar el préstamo de las instalaciones y que el trabajo tarda aproximadamente un mes.

La señora Carolina Estrada menciona que podrían buscar otra fecha pero se les debe informar que aún no tenemos fecha para la inauguración.

El Sr. Ángel González menciona que la solicitud es solo para utilizar las graderías pero es difícil que se respete el porcentaje permitido.

ACUERDO 29: Comunicar al señor Román Martínez Delgado de la ANEP que debido a las mejoras que se están realizando en el Gimnasio Municipal, de momento no se está aprobando el préstamo de dichas instalaciones para ningún tipo de actividad masiva. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángel González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ARTICULO VIII.

INFORME DEL COORDINADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO

- Informo que el proyecto de pintura para el piso del Gimnasio Municipal iniciará el día de hoy, según confirmación de la Municipalidad y de la empresa CICADEX.

SE TOMA NOTA.

- De igual manera informo que ya se le remitió el correo a todos los padres de familia de la disciplina de gimnasia, en el cual se les detalla la situación actual de dicho programa, toda la información que se les remita será vía correo electrónico, para asegurarnos que todos los atletas reciban la misma, hemos definido los días martes y jueves para remitir ejercicios y rutinas.

ESTE PUNTO FUE DISCUTIDO EN ASUNTOS DE MIEMBROS.

- Adjunto informes de labores del mes de Mayo, de los diferentes programas deportivos y recreativos del CDRSA, esto para su respectivo conocimiento.

SE TOMA NOTA.

- Adjunto correo recibido de parte del señor Alexander Pardo, entrenador de nuestro programa de calistenia, en el cual informa y detalla proyecto que se realizará en la comunidad de La Promesa.

SE TOMA NOTA.

Se levanta la sesión realizada de forma virtual, a las veintiún horas con veinte minutos.

Ángelo González Sánchez

Presidente

Carolina Estrada Obando

Secretaria